

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, TRANSPORTES, FESTEJOS
Y PERSONAL

DEPARTAMENTO: Personal – IGB/MGP
EXPEDIENTE: Listado Provisional y tribunal bolsa oficial

O F E R T A S D E E M P L E O P Ú B L I C O
B O L S A O F I C I A L C O N D U C T O R

Lista provisional de admitidos y excluidos y nombramiento del Tribunal de Selección para el proceso selectivo de la convocatoria para crear una bolsa de empleo mediante concurso-oposición libre para suplir temporalmente mediante interinidad puestos de trabajo de oficial conductor en régimen laboral en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Se da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 216/2016, de 3 de marzo, publicando la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo arriba mencionado.

ADMITIDOS PROVISIONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
CHICO GALAN RICARDO	52348631X
FERNANDEZ LUIS FRANCISCO JOSE	05418641W
GIL GARCIA RUBEN	50875523Y
GOMEZ GUEVARA WASHINGTON EDUARDO	51465748M
GUTIERREZ CAMPOY JOSE MANUEL	52139401B
GUTIERREZ CAÑIZARES ANTONIO	07506975M
MILLAN PAREDES PABLO	46890182J
RECUERO JIMENEZ RUBEN	04216151K
ROJO CERCOS MARIANO	08990546F
ROJO VIUDES MARIA DEL PILAR	07511053N
ROLDAN GARCIA JUAN PEDRO	47220769K
SOTO CRUZ MANUEL	50953511R
VERA MUÑOZ VERONICA	77455913D
VIDAL FERNANDEZ CESAR	34986236Q

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, TRANSPORTES, FESTEJOS
Y PERSONAL

DEPARTAMENTO: Personal – IGB/MGP
EXPEDIENTE: Listado Provisional y tribunal bolsa oficial

EXCLUIDOS PROVISIONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	MOTIVO
CUEVAS LOZANO JOSE MIGUEL	51617245R	(1)
MONGE BENITO JUAN ANTONIO	52343851Z	(1)

MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN

(1) NO PRESENTA TITULACIÓN EXIGIDA EN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.

Tanto los aspirantes excluidos como las posibles omisiones por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión presentando en el Registro General los documentos necesarios, o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Pasado el citado plazo, se expondrá en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, el listado definitivo de aspirantes y la fecha del primer ejercicio de la fase de oposición.

Los integrantes del Tribunal de Selección son los nombrados por la misma resolución que aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, y que a continuación se mencionan:

Mejorada del Campo, 3 de marzo de 2016.

EL CONCEJAL DE OBRAS Y SERVICIOS, TRANSPORTES,
FESTEJOS Y PERSONAL



Isidoro García Bravo.